

En Fresno de Cantespino, a 27 de septiembre de 2.014, se reúnen en Junta General los miembros de la Junta Directiva de la Entidad Urbanística de Conservación "PRADO PINILLA", de Fresno de Cantespino, en Segovia.

La reunión, debidamente convocada, se celebra en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, bajo la presidencia de D. Ángel Ramón Artacho Cervera, actuando de Secretario, D. Javier Arauzo Peñalba y con la asistencia de D^a María José Blanco Santos, D. Guillermo Collado Yurrita y D. José Velasco Badillo.

Por parte del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino asiste D. José Pascual Merino. Asiste igualmente a este acto, el abogado de la Entidad, D. Benjamín García-Rosado y Caro.

ORDEN DEL DÍA

- 1º - Lectura y aprobación del acta de la reunión del 07.06.14.
- 2º - Finalización de las obras de ampliación de la captación de agua potable, en la Urbanización Prado Pinilla.
- 3º - Convenio Urbanístico de Gestión, entre el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino y la EUCPP.
- 4º - Plan de Acción EUCPP años 2013-2015.
- 5º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.
- 6º - Fijar fecha y orden del día de la próxima Asamblea General Extraordinaria.
- 7º - Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Ángel Ramón Artacho Cervera, siendo las once horas del día de la fecha.

1º Punto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión del 07.06.14.

El Sr. Secretario da lectura al Acta de la citada reunión siendo aprobada por unanimidad.

2º Punto.- Finalización de las obras de ampliación de la captación de agua potable, en la Urbanización Prado Pinilla.

El Sr. Presidente informa que se ha recibido, previa solicitud, **Informe Sanitario Vinculante, "FAVORABLE"**, enviado por la Junta de Castilla y León, relativo a la finalización de las obras de ampliación de la captación de agua potable a la Urbanización Prado Pinilla (NUEVO POZO). En él nos solicitan informar de la intención de su puesta en funcionamiento, con 20 días de antelación, para que se proceda en dicha fecha a realizar la inspección correspondiente para poder emitir **Informe de Inspección Sanitario**, que nos permita su puesta en marcha definitiva.



3º - Convenio Urbanístico de Gestión, entre el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino y la EUCPP.

Como ya se informó en la Nota EUCPP 07/14, puesto que alguno de los puntos del documento enviado por el Ayuntamiento a todos los propietarios, sobre el acuerdo tomado en Pleno de 30 de julio de 2.014 relativo al “borrador del Convenio de Colaboración para la construcción y puesta en funcionamiento de una Red de Saneamiento y de una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)”, incurre en cierta imprecisión (o errores de transcripción), que pudieran inducir a error o confusión a los propietarios de la Urbanización Prado Pinilla, el Ayuntamiento y la Junta Directiva han decidido retomar, el próximo 23 de octubre, las reuniones realizadas hasta la fecha, para que la información a facilitar a todos los propietarios en una próxima Asamblea General (a celebrar en fecha a determinar), relativa a Proyecto, Borrador de Convenio y Pliego de Condiciones, sea lo más clara posible.

Se informa que la JD de la EUCPP respondió a dicho escrito, presentando el 11 de septiembre de 2014, escrito dirigido al Sr. Alcalde, en el que se hacía mención a:

- Que se trata de un borrador de Convenio de Colaboración, aunque en avanzado estado de elaboración, pero susceptible de mejora o enmienda.
- Que el proyecto en vigor, ha servido para que la Confederación Hidrográfica del Duero nos haya concedido la “Autorización de Vertidos”. Las mejoras técnicas y/o económicas aportadas, por las empresas consultadas, son susceptibles de incorporarse al mismo, debiendo ser estas aprobadas en Asamblea General.
- Que la iniciativa de dotar a la Urbanización Prado Pinilla, de una red de saneamiento y estación depuradora de aguas residuales, ha sido siempre planteada por la Entidad Urbanística de Conservación Prado Pinilla (EUCPP), siendo aprobada en Asamblea General Ordinaria el 10 de junio de 2006.
- Que esta Junta Directiva, se siente responsable de llevar adelante este proyecto desde el inicio, en los términos de economía eficacia y eficiencia. Para ello, desde hace ya tiempo, la Entidad mediante acuerdos asamblearios, se viene dotando de los recursos suficientes para acometer el proyecto, desde abril del 2009 hasta la fecha, de cuya gestión se dio cumplida información en la Asamblea General Ordinaria del pasado 5 de abril del 2014, todo ello porque así lo prevén nuestros Estatutos y a los que esta Junta Directiva viene sometiendo los acuerdos relativos al proyecto desde siempre.

4º - Plan de Acción EUCPP años 2013-2015.

En este punto se va a repasar la situación de las acciones en curso que componen el Plan de Acción EUCPP 2013-2015.

- Eliminación de la energía reactiva.

Realizado: Se realizo a finales del mes de junio. Se están comprobando las facturas para verificar que la modificación es eficaz y no nos facturan energía reactiva.

- El control de averías eléctricas, se realizará cada dos meses en lugar de cada tres, siguiendo el tiempo de respuesta y la repetitividad de las averías.

En curso: José Velasco informa que se ha realizado dicha revisión en junio, no detectando nada anormal. Próxima revisión a finales de septiembre.

- Se va a mejorar la gestión de compra de materiales estudiando dónde son más económicos.

En curso: Se está realizando en cada compra que se hace. Se ha comprado una segunda lanza de incendios.

- El Administrador informa que se han estudiado las nuevas ofertas de MAPFRE y estas igualan o son mejores que las ofertadas por GENERALI, por lo que se decide contratar con MAPFRE.

- Responsabilidad Civil: La nueva prima de MAPFRE asciende a 6.400 €.
- Nissan: La nueva oferta del vehículo NISSAN es inferior a la prima de 660 € que nos presentó Generali. Se renovará a su vencimiento.
- Retroexcavadora 23 de noviembre
- Renault Kangoo 1 de abril
- Dumper 11 de abril

Se cuestiona la necesidad de mantener el Dumper, ya que no se utiliza por los empleados y al parecer habría personas interesadas en su compra. Se tratará en la próxima reunión de la JD.

- Se fija un objetivo de recuperación de deuda entre los años 2013 y 2014 de un 30%.

En curso: Al cierre del ejercicio 2013 se constata que la deuda ha bajado un 16 % con respecto al ejercicio anterior.

- Establecer una reunión mensual con los vecinos, un día al mes.

En curso: La próxima reunión está prevista para el 18 de octubre de 11 a 13 horas en el Restaurante Prado Pinilla.

- Finalizar la redacción del Acuerdo Marco entre el Ayuntamiento y la Entidad.

En curso: Tratado en el punto 3º.

5º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.

Se repasa, por D. Javier Arauzo Peñalba, la situación de cada una de las deudas a la fecha de la reunión.

D. Benjamin García Rosado informa de las gestiones realizadas respecto a las reclamaciones de deuda a los propietarios.



6º Punto.- Fijar fecha y orden del día de la próxima Asamblea General Extraordinaria.

Se decide posponer este punto para la próxima reunión de la Junta Directiva, que se celebre, en base a lo tratado en el punto 3º.

7º Punto.- Asuntos varios, ruegos y preguntas.

• **Limpieza de cunetas.**

El Sr. Presidente recuerda al Sr. Concejal que:

Con relación a las parcelas que generan riesgos para la seguridad vial, seguimos a la espera de recibir la autorización del Ayuntamiento a favor de la EUCPP. Se ha solicitado por escrito al Ayto. que nos entregue la autorización lo antes posible. Responde el Sr. Concejal que va a interesarse por ello.

Con relación al desbroce y la poda en cañadas durante el 2014, está pendiente de comunicarnos la autorización del Ayuntamiento. Contesta D. José Pascual que está esperando la autorización de Medio Ambiente.

• **Suministro de agua para abrevadero de ganado.**

Se ha realizado la conducción por el Ayuntamiento y se ha instalado el contador por la EUCPP. Se ha presentado al Ayuntamiento un borrador de acuerdo de cesión, que incluye el precio del metro cúbico del agua por tramos, así como las condiciones de dicha cesión, en espera de aprobación.

• **Solicitud para instalar dos columpios con arnés, para niños pequeños.**

Varios propietarios nos han solicitado instalar dos columpios con arnés o similar, para que puedan montarse con seguridad los niños pequeños. Se acepta la propuesta. Se solicitarán presupuestos y se analizarán.

• **Entrega de libros contables correspondientes al ejercicio 2.013.**

El Administrador informa que se ha procedido a la entrega de los libros contables del ejercicio 2.013 al Ayuntamiento de Fresno de Cantespino.

• **Riesgo de incendio en la Urbanización.**

El Sr. Presidente pregunta al Sr. Concejal si ha recibido el informe de la Guardia Civil sobre el último incendio ocurrido en la parcela 610. Contesta D. José Pascual que no. Según parece, la Técnico Forestal que hizo la investigación apunta a que la causa probable fueron unos cables de la puerta automática que estaban tazados. Se comentan los hechos acaecidos y las dificultades encontradas para acceder a las bocas de incendio y sofocar el incendio.

En base a ello, el Sr. Presidente presenta un plano con todas las bocas de incendios que hay instaladas en la Urbanización, en el que se constata que hay zonas en donde no se han instalado y algunas parcelas están muy alejadas de las bocas de incendio, con el consiguiente peligro para dichas parcelas.


Considera que hay que dotar a dichas zonas de bocas de incendios suficientes y dotar a las ya existentes de una zona de libre acceso de un m2 de hormigón y una placa indicativa de color vivo, para que se vean fácilmente y se pueda acceder a ellas sin dificultad. Se acuerda solicitar tres presupuestos para su instalación. También se informa que se ha comprado una segunda lanza de incendios y se ha solicitado presupuesto de equipamiento anti-incendios para los empleados.

- **Ausencia de bases de hormigón en varios contenedores de vidrio, cartón, plástico y basura.**

El Sr. Velasco se encargará de organizar, conjuntamente con los empleados, el hormigonado de estas bases en las próximas semanas. La situación actual puede generar peligro de caída de personas al transitar por un firme irregular.

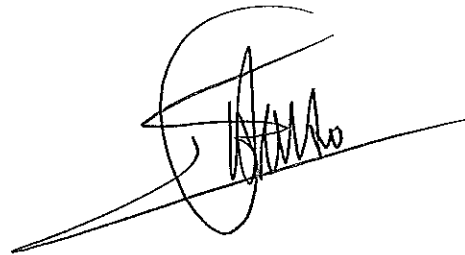
Se dio por finalizada la reunión, siendo las catorce horas, acordándose levantar acta de lo allí tratado, para su constancia, de lo que doy fe como Secretario, con el V°B° del Sr. Presidente.

V° B° El Presidente



Fdo. D. Ángel Ramón Artacho Cervera

El Secretario.



Fdo. D. Javier Arauzo Peñalba